



EVALUACIÓN DE PENDIENTES.

TECNOLOGÍA

GABRIEL PINEDA REJAS
DPTO. TECNOLOGÍA | I.E.S. PUERTA DE LA SERENA



<u>1</u>	<u>DIGITALIZACIÓN BÁSICA.....</u>	<u>3</u>
1.1	PROGRAMAS DE REFUERZO, RECUPERACIÓN Y APOYO.....	3
<u>2</u>	<u>TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN. ...E.S.O.</u>	<u>4</u>
2.1	PROGRAMAS DE REFUERZO, RECUPERACIÓN Y APOYO.....	4
<u>3</u>	<u>TECNOLOGÍA 4º E.S.O.....</u>	<u>5</u>
3.1	PROGRAMAS DE REFUERZO, RECUPERACIÓN Y APOYO	5
<u>4</u>	<u>DIGITALIZACIÓN 4º E.S.O.....</u>	<u>7</u>
4.1	PROGRAMAS DE REFUERZO, RECUPERACIÓN Y APOYO	7
<u>5</u>	<u>INTELIGENCIA ARTIFICIAL 1º BACH.</u>	<u>9</u>
5.1	PROGRAMAS DE REFUERZO, RECUPERACIÓN Y APOYO.....	9



1 DIGITALIZACIÓN BÁSICA

1.1 Programas de refuerzo, recuperación y apoyo

En el curso 22/23, sólo hubo un suspenso en la asignatura. Este alumno ha repetido y en consecuencia no hay ningún alumno con la materia pendiente de otros cursos anteriores, por consiguiente, no procede hacer un plan de refuerzo, recuperación y apoyo.

Si existe la posibilidad de suspender un trimestre del presente curso. Esto ya se contempla en los criterios de evaluación.



2 TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN. ...E.S.O.

2.1 Programas de refuerzo, recuperación y apoyo

A los alumnos con Tecnología y Digitalización de 2º y/o 3º ESO, se les entregará un conjunto de actividades y fichas de trabajo que tendrán que entregar en las evaluaciones de pendientes, programadas en las fechas de febrero y Mayo de 2024. La mitad de las fichas pueden entregarlas en la convocatoria de febrero y la otra mitad en mayo, o si lo prefieren entregar todo en Febrero o en Mayo. En cualquier caso, deben de realizar una prueba escrita sobre las fichas entregadas a fin de comprobar si las han realizado los alumnos. Dichas pruebas consistirán en cinco preguntas extraídas de la parte que entreguen en fichas.

Garantías para una evaluación objetiva

Información a los alumnos y familias de los criterios de evaluación y calificación, así como de las competencias específicas y los procedimientos de recuperación.

Se publicará mediante la web del instituto y se les comunicará a todos los alumnos al comenzar el curso escolar.



3 TECNOLOGÍA 4º E.S.O.

3.1 Programas de refuerzo, recuperación y apoyo

- Procedimientos para la recuperación de pendientes
 - Evaluaciones del mismo curso.
 - Para recuperar una evaluación pendiente es obligatorio realizar un examen de recuperación de esa evaluación, con preguntas encaminadas a superar la o las competencias no adquiridas en dicho trimestre.
 - Asignaturas del curso anterior
 - Se les entregará a los alumnos pendientes unas fichas de trabajo, que tendrán que entregar en el mes de febrero y mayo, haciendo una prueba escrita sobre dichas fichas a fin de comprobar que han realizado ellos mismos las fichas.

Se contemplan una actividades de apoyo, refuerzo, tutorización para alumnos con materias pendientes durante el curso y actividades de ampliación para alumnos sin materias pendientes.

Las actividades de apoyo, refuerzo y tutorización se realizarán en función de los siguientes parámetros:

- Número de alumnos con la materia suspensa
- Bloques de asignatura no superados
- Características particulares de aprendizaje de los alumnos

Por tanto, será necesario adaptar las actividades de acuerdo con los anteriores parámetros.

La selección de las actividades de ampliación dependerá en gran medida del porcentaje de asignatura cubierto durante el curso. Si hubiera partes que no se hubieran impartido, se aprovechará este periodo para finalizar el temario. En caso contrario, se realizarán actividades de programación en las aulas de informática, por la flexibilidad de objetivos que permiten y por su gran carga formativa.



Alumnos que se incorporan al centro a lo largo del curso escolar

Se realizará una evaluación inicial de los conocimientos de la materia y se establecerá, en su caso, un plan de refuerzo personalizado para la nivelación de conocimientos con el resto de la clase, si fuera posible esta nivelación.

Pruebas extraordinarias

El alumnado podrá realizar en el mes de junio una prueba extraordinaria de aquellos bloques que no haya superado en la evaluación final ordinaria de junio.

La nota debe ser superior o igual a 5 en cada bloque, adquiriendo todas las competencias específicas para aprobar la asignatura.

La prueba constará de una serie de preguntas tipo test y de resolución de problemas que versarán sobre los contenidos estudiados en cada uno de los bloques impartidos durante el curso escolar.

Garantías para una evaluación objetiva

Información a los alumnos y familias de los criterios de evaluación y calificación, así como de las competencias específicas y los procedimientos de recuperación.

Se publicará mediante la web del instituto y se les comunicará a todos los alumnos al comenzar el curso escolar.



4 DIGITALIZACIÓN 4º E.S.O.

4.1 Programas de refuerzo, recuperación y apoyo

Procedimientos para la recuperación de pendientes

- Evaluaciones del mismo curso.
 - Para recuperar una evaluación pendiente es obligatorio realizar un examen de recuperación de esa evaluación, con preguntas encaminadas a superar la o las competencias no adquiridas en dicho trimestre.
- Asignaturas del curso anterior
 - Se seguirá los programas adoptados bajo la programación de Informática 4º del curso anterior. Se entregarán una ficha de trabajo por cada tema trabajado. Hay dos fechas de entrega, Febrero y Mayo. En ambas fechas hay que realizar un examen de las fichas entregadas..
- Las actividades de apoyo, refuerzo y tutorización se realizarán en función de los siguientes parámetros:
 - Número de alumnos con la materia suspensa
 - Bloques de asignatura no superados
 - Características particulares de aprendizaje de los alumnos
- Por tanto, será necesario adaptar las actividades de acuerdo con los anteriores parámetros.

La selección de las actividades de ampliación dependerá en gran medida del porcentaje de asignatura cubierto durante el curso. Si hubiera partes que no se hubieran impartido, se aprovechará este periodo para finalizar el temario. En caso contrario, se realizarán actividades de programación en las aulas de informática, por la flexibilidad de objetivos que permiten y por su gran carga formativa.

Alumnos que se incorporan al centro a lo largo del curso escolar



Se realizará una evaluación inicial de los conocimientos de la materia y se establecerá, en su caso, un plan de refuerzo personalizado para la nivelación de conocimientos con el resto de la clase, si fuera posible esta nivelación.

Pruebas extraordinarias

El alumnado podrá realizar en el mes de junio una prueba extraordinaria de aquellos bloques que no haya superado en la evaluación final ordinaria de junio.

La nota debe ser superior o igual a 5(SUF) en cada bloque, adquiriendo todas las competencias específicas para aprobar la asignatura.

La prueba constará de una serie de preguntas tipo test y de resolución de problemas que versarán sobre los contenidos estudiados en cada uno de los bloques impartidos durante el curso escolar.

Garantías para una evaluación objetiva

Información a los alumnos y familias de los criterios de evaluación y calificación, así como de las competencias específicas y los procedimientos de recuperación.

Se publicará mediante la web del instituto y se les comunicará a todos los alumnos al comenzar el curso escolar.



5 INTELIGENCIA ARTIFICIAL 1º BACH.

5.1 Programas de refuerzo, recuperación y apoyo

A los alumnos con Inteligencia Artificial pendientes, se les entregará un conjunto de actividades y fichas de trabajo que tendrán que entregar en las evaluaciones de pendientes, programadas en las fechas de Febrero y Mayo de 2024. La mitad de las fichas pueden entregarlas en la convocatoria de febrero y la otra mitad en Mayo, o si lo prefieren entregar todo en Febrero o en Mayo. En cualquier caso, deben de realizar una prueba escrita sobre las fichas entregadas a fin de comprobar si las han realizado los alumnos. Dichas pruebas consistirán en cinco preguntas extraídas de la parte que entreguen en fichas.

Garantías para una evaluación objetiva

Información a los alumnos y familias de los criterios de evaluación y calificación, así como de las competencias específicas y los procedimientos de recuperación.

Se publicará mediante la web del instituto y se les comunicará a todos los alumnos al comenzar el curso escolar.